

A PROPOSITO DE LA TRADUCCION CHINA DEL CODIGO DE DERECHO CANONICO (*)

La Iglesia de China debe especial gratitud a Mons. CIRILO RODOLFO JARRE, O. F. M., por la doble traducción que ha puesto en manos de los obreros evangélicos. La primera nos presenta en lengua latina el nuevo "Código de la República China" (Codex Iuris Civilis Reipublicae Sinensis. Tsinanfu, 1937), promulgado a 23 de mayo de 1929. La segunda nos ofrece el Derecho Canónico en kuo yü, o lengua nacional. Acerca de esta última traducción quisiera entretener unos momentos a los lectores de REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CANÓNICO, porque, a juicio mío, reviste una importancia especial. Es verdad que se trata de un ensayo, y de un ensayo emprendido por iniciativa particular y de autoridad privada; de un ensayo, en fin, que, como es natural y lo reconocen con gusto los traductores, es susceptible de mejoras y correcciones. Con todo el trabajo que supone una voluntad férrea y un entendimiento privilegiado, ofrece ayuda preciosa no solamente al Clero de China, sino también, y sobre todo, a los fieles cultos, quienes en adelante podrán acudir a la fuente auténtica del Derecho eclesiástico para asimilarse con mayor facilidad y eficacia el espíritu tradicional de la Iglesia. Ni dejará de hacer bien a las almas paganas de buena voluntad, a quienes revelará la sabiduría y santidad de la Iglesia reflejadas en lenguaje técnico por los textos canónicos. Para poner en relieve el alcance de esta traducción, conviene hacer un breve recorrido por la historia del Derecho eclesiástico en la Iglesia de China.

I. *La introducción del Derecho canónico en China*

Afirma GRENTRUP que las propiedades características de las Misiones contribuyeron a que se descuidara el Derecho común y se creara, a base

(*) *Tentamen sensum "Codicis iuris canonici" litteris sinicis reddendi, proutum susceptum et peractum a CYRILLO RUDOLPHO JARRE, O. F. M., Vicario Apostólico de Tsinanfu, et LI-KI-JEN iam iudice tribunalis appellationis; Sho i Tien Chu Chiao Hwei Fa Tien. Tsinanfu (Shantung), 1943.*